

### LISTA DEFINITIVA DE HABILITADOS

La Universidad Industrial de Santander en ejecución del contrato interadministrativo n.º 731 de 2022 celebrado con el Senado de la República, y dando cumplimiento a lo estipulado en el numeral 5 del artículo 6º de la Ley 1904 de 2018 y el numeral 6.5 del artículo 4 de la Resolución n.º 001 de 2022 emitida por la Mesa Directiva del Congreso de la República, presenta a continuación la evaluación de las hojas de vida de los admitidos, remitidas por el Congreso de la República, efectuada según los criterios y valores fijados en la convocatoria, y en consecuencia publica en estricto orden alfabético por apellido, la lista definitiva de habilitados, la cual no establece un orden de elegibilidad y se da a conocer en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria:

Nombre	CRITERIOS DE SELECCIÓN									Valoración (T1*30%)+(T2*70%)7
	Títulos de formación profesional				Experiencia profesional, docencia y publicaciones					
	Espe.c.1	Maestría	Doct.2	Total 1	E. Prof. general 3	E. Prof. específica4	E. Prof. docente5	Publicac.6	Total 2	
	(30 máx.)	(35 máx.)	(35 máx.)	(100 máx.)	(35 máx.)	(20 máx.)	(15 máx.)	(30 máx.)	(100 máx.)	
Barreto Nieto Luis Hernando	0	30	0	30	30	20	0	30	80	65.0
Bueno Luis Fernando	30	30	0	60	35	20	15	0	70	67.0
Cárdenas Uribe Julio César	30	30	0	60	30	20	15	30	95	84.5
Castro Franco Andrés	30	35	0	65	30	20	15	30	95	86.0
Certain Palma Mónica Elsy	30	0	0	30	35	20	0	30	85	68.5
García Vega Humberto	30	0	0	30	30	0	15	0	45	40.5
González Mora Karol	20	0	0	20	20	10	0	0	30	27.0
González Vega Elsa Yazmín	30	0	0	30	30	20	0	30	80	65.0
Gualdrón Alba Juan Carlos	30	0	0	30	30	20	15	30	95	75.5
Jiménez Barrero Hernán G.	20	0	0	20	30	0	15	0	45	37.5
Montoya Mejía Sebastián	0	35	0	35	30	20	0	0	50	45.5
Pérez Gélvez Carlos F.	20	35	0	55	30	20	0	30	80	72.5
Pineda Téllez Luis Carlos	30	30	0	60	30	20	15	30	95	84.5
Quiroz Monsalvo Aníbal José	20	0	0	20	20	15	15	30	80	62.0
Rangel Esparza María F.	30	30	0	60	30	20	7	30	87	78.9
Rodríguez Becerra Carlos H.	20	30	0	50	35	20	15	20	90	78.0
Rodríguez Ospino Luis A.	0	30	0	30	30	20	15	25	90	72.0
Salcedo Fuentes Víctor A.	30	30	0	60	35	20	15	15	85	77.5
Torres García Diana Carolina	20	35	0	55	30	20	15	10	75	69.0
Uribe Urrea Duván Darío	30	30	0	60	30	20	0	0	50	53.0

1	Especialización	3	Experiencia profesional general	5	Experiencia profesional docente	7	Según la Res n°. 001 de 2022 la evaluación por factores de ponderación corresponde a 30% títulos de formación profesional y 70% experiencia profesional, docente y publicaciones
2	Doctorado	4	Experiencia profesional específica	6	Publicaciones		

A los 14 días del mes de marzo de 2022.